



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona

Asignatura	Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona			
Código	V08G080V01204			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Estévez Abeleira, Teresa Dolores			
Profesorado	Abundancia Domínguez, José Estévez Abeleira, Teresa Dolores Martínez Hens, Elena			
Correo-e	estevez.abeleira@gmail.com			
Web				
Descripción general	(*)Asignatura impartida en el Segundo cuatrimestre del 1º curso del Grado de Derecho en la Fac CCXX e do Trabajo. Se trata de una materia formación básica que acerca al concepto de derecho civil, la persona física y la persona jurídica, las cosas y el patrimonio así como de los derechos subjetivos. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el derecho civil			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis.	B1
Capacidad para aprender.	B2
Capacidad de gestión de la información.	B3
Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.	B4
Capacidad para organizar y planificar.	B5
(*)Resolver problemas de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma colaborativa.	B9
Preocupación por la calidad.	B10
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	B11
Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	B13
Conocer las principales instituciones jurídicas de Derecho civil estatal y territorial.	A1
Conocer la función del Derecho civil como sistema regulador de las relaciones sociales.	A2
Conocer los principios y valores constitucionales.	A4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad.	A5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho civil en su realidad actual.	A6
Ser capaz de argumentar jurídicamente.	A8
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico.	A10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos de Derecho civil y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas de Derecho civil.	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	A13
Ser capaz de comprender y redactar documentos jurídicos.	A14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica.	A15
Ser capaz de negociar y mediar.	A18

Contenidos

Tema	
Tema I: Concepto de Derecho civil: formación histórica, contenido y caracteres del Derecho civil.	No
Tema II: La codificación y los Derecho civiles forales y autonómicos: referencia al Derecho civil de Galicia.	No
Tema III: La persona en general: concepto y clases de persona. Derechos de la personalidad. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.	No
Tema IV: La persona física: comienzo y fin de la personalidad. La mayor y la menor edad. La emancipación.	No
Tema V: La incapacidad: causas, requisitos y efectos. La prodigalidad.	No
Tema VI: Nacionalidad: concepto, adquisición, consolidación, pérdida y recuperación. Doble nacionalidad. Vecindad civil: concepto y régimen jurídico.	No
Tema VII: Domicilio: concepto y clases. El desaparecido. Ausencia legal. Declaración de fallecimiento.	No
Tema VIII: El Registro Civil: concepto. Hechos inscribibles. Organización del Registro. Asientos registrales. La cualificación. Publicidad del Registro.	No
Tema IX: La persona jurídica: concepto y clases. Adquisición de la personalidad. Capacidad. Representación, domicilio y nacionalidad. Extinción. La fundación. La asociación.	No
Tema X: Las cosas: concepto y clasificación. El patrimonio. La función social de la propiedad.	No

Tema XI: El derecho subjetivo: concepto. El ejercicio del derecho y sus límites: la buena fe, el abuso del derecho y la doctrina de los propios actos. Límites temporales: la prescripción y la caducidad.

No

Tema XII: Hechos, actos y negocios jurídicos. La representación.

No

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	36	36	72
Estudio de casos/análisis de situaciones	15	15	30
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3.5	31	34.5
Estudio de casos/análisis de situaciones	0	13.5	13.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que deberá desarrollar el estudiante.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje. Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). No se debe confundir atención personalizada con tutoría académica (en el Plan de Acción Tutorial),
Estudio de casos/análisis de situaciones	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje. Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). No se debe confundir atención personalizada con tutoría académica (en el Plan de Acción Tutorial),

Evaluación

	Descripción	Calificación
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas para evaluación de las competencias que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta extensa.	70
Estudio de casos/análisis de situaciones	Prueba en que se plantea una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones, de la situación, etc	30

Otros comentarios sobre la Evaluación

Se entiende como regla general que los alumnos optan por el sistema de evaluación continua con los porcentajes ya indicados. El alumno deberá obtener para poder compensar una parte con la otra, un 3 sobre diez en los casos y un 4 sobre diez en la prueba de contenidos.

El alumno que no se acoja a la evaluación continua por dejarla o por no poder asistir deberá hacer una prueba final en la que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, iguales preguntas de respuesta larga incrementadas en un respecto de aquellos que optasen por la evaluación continua con un valor del 70% de la calificación y, además, unos casos

con un valor del 30% de la calificación, es decir, con los mismos porcentajes ya indicados para los de evaluación continua. Deberá obtener para poder compensar una parte con otra, un 3 sobre diez en los casos y un 4 sobre diez en la prueba de contenidos.

En el mismo curso se guardarán las notas de evaluación continua del segundo período para julio. El sistema de evaluación en junio/julio será igual que en el segundo período, tanto para los alumnos que sigan la evaluación continua como para aquellos que no la sigan, pudiendo conseguir ambos el 100% de la calificación.

Fin de Carrera: El alumno deberá hacer una prueba final en la que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, iguales preguntas de respuesta larga incrementadas en una respecto de aquellos que optasen por la evaluación continua con un valor del 70% de la calificación y, además, unos casos con un valor del 30% de la calificación, es decir, con los mismos porcentajes ya indicados para los de evaluación continua. Deberá obtener para poder compensar una parte con otra, un 3 sobre diez en los casos y un 4 sobre diez en la prueba de contenidos.

Fuentes de información

ALBALADEJO, M., **Derecho civil, tomo I,**

O`CALLAGHAN, X., **Compendio de Derecho Civil, tomo I,**

DÍEZ-PICAZO, L./GULLÓN, A., **Sistema de Derecho civil, volumen I,**

LASARTE, C., **Principios de Derecho civil, tomo I,**

El alumno deberá disponer de una edición actualizada del Código civil.

Todo alumno deberá disponer, desde la segunda semana de docencia, de una edición del Código Civil actualizada a la fecha de comienzo del curso.

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/O03G080V01302

Derecho civil II. Derechos reales/O03G080V01401

Derecho civil III. Familia y sucesiones/V08G080V01502
